

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

4960 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de enero de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.*

Padecidos errores en la inserción de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 30 de enero de 1989, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 6 de febrero de 1989, se formulan las siguientes rectificaciones:

Página 3529, en anexo que se cita, en la columna bajo el epígrafe de Centro Penitenciario de destino y en el que corresponde al número 15, doña María Reyes Amador Fernández, donde dice: «Sevilla», debe decir: «Sevilla-2».

En el citado anexo, en la columna de apellidos y nombre el que se relaciona con el número 18 dice: «Guarezma Terán, Arnaldo José», debe decir: «Cuarezma Terán, Arnaldo José».

UNIVERSIDADES

4961 *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1988, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga, convocadas por Resolución de 16 de mayo de

1988, de la Universidad de Málaga («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 173/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril de 1986), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Málaga de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 29 de diciembre de 1988.—El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Escala Administrativa de la Universidad de Málaga

Proceso selectivo

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	3120559368A7094	Pino Lozano, Encarnación	Málaga	Málaga	17- 9-1955
2	2505538002A7094	Lupión Cobos, Juan Manuel	Málaga	Málaga	18- 9-1963
3	2504855135A7094	Moratalla Alonso, Fernando	Málaga	Málaga	17-11-1962
4	5197621435A7094	Pablos Pérez, Rosa María de	Málaga	Málaga	11- 5-1954
5	2505069335A7094	Navas Rodríguez, Encarnación	Málaga	Málaga	29- 1-1962
6	1801181757A7094	Lax Ferrer, Inés	Málaga	Málaga	11- 6-1961
7	2507082646A7094	Marín Martín, Pilar	Málaga	Málaga	6- 1-1964
8	2484730835A7094	Olivares Fuentes, María del Carmen	Málaga	Málaga	23-10-1956
9	2597535357A7094	Mora Coronel, Angela María	Málaga	Málaga	3- 4-1961
10	2489017968A7094	Dominguez Alba, María del Carmen	Málaga	Málaga	12- 1-1957
11	3047083202A7094	Zurera Maestre, Rafael	Málaga	Málaga	8- 5-1961

4962 *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1988, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de 16 de mayo de 1988, de la Universidad de Málaga («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 173/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril de 1986), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Málaga a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento,

miento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Málaga de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 29 de diciembre de 1988.-El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Málaga

Proceso selectivo

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 1133459713A7093. Apellidos y nombre: Arrebola García, José Federico. Destino: Universidad de Málaga; provincia de Málaga; fecha de nacimiento, 2 de noviembre de 1955.

4963 RESOLUCION de 21 de febrero de 1989, de la Universidad de Oviedo, por la que se rectifica la de 6 de febrero de 1989, que resuelve el concurso de méritos para proveer puestos de trabajo de nivel 24 para funcionarios del grupo B.

Advertido error en la inserción de la mencionada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 16 de febrero de 1989, página 4675, anexo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación en el anexo, donde dice: «Sordo González, José Ignacio», debe decir: «Sordo Gonzalo, José Ignacio».

Oviedo, 21 de febrero de 1989.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

4964 RESOLUCION de 17 de febrero de 1989, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se adjudican las plazas correspondientes a la convocatoria número PL-877002, del concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes de personal sanitario de varios equipos de atención primaria adscritos al Área de Gestión número 7, Centre.

En relación con la Resolución de 4 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 304, del 21) de convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes de personal sanitario de los equipos de atención primaria de las Áreas Básicas de Salut Súrria y Santa Perpètua de Mogoda, dependientes del Área de Gestión número 7, Centre.

Una vez finalizada la actuación de los Tribunales y de conformidad con lo que prevé el artículo 8 de la Orden de 22 de agosto de 1986, he resuelto adjudicar las plazas de atención primaria de los equipos mencionados, de acuerdo con el anexo de esta Resolución, una copia del cual se exhibirá en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud (Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, Barcelona), y en los del Área de Gestión número 7, Centre (cami Torrebonica, sin número, Terrassa), a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

La adjudicación de las plazas será notificada individualmente a cada uno de los interesados. En caso que alguno de los adjudicatarios renuncie a su plaza, tendrá derecho el aspirante siguiente por orden de puntuación.

Barcelona, 17 de febrero de 1989.-El Director general, Salvador Doy i Pica.

ANEXO

Médicos Generales de Atención Primaria

Montaner i Gomis, M. Isabel. Destino: ABS Santa Perpètua de Mogoda.
Lucas i Sánchez, Roque. Destino: ABS Santa Perpètua de Mogoda.
Vila i Coll, M. Antònia. ABS Súrria.

Pediatras-Puericultores de Atención Primaria

Bofill i Bernaldo, Ana María. Destino: ABS Santa Perpètua de Mogoda.
Rabasa i Hostench, Margarita. Destino: ABS Santa Perpètua de Mogoda.
Mateu i Cabus, Lluís. Destino: ABS Santa Perpètua de Mogoda.
Aloy i Pallarès, Gloria M. Destino: ABS Súrria.

Odontólogos-Estomatólogos de Atención Primaria

Cornellana i Puigarnau, Fátima. Destino: ABS Santa Perpètua de Mogoda.

ATS/Diplomados en Enfermería de Atención Primaria

Juncadella i Puig, María. Destino: ABS Súrria.
Vendrell i Brià, M. Mercè. Destino: ABS Súrria.
Lozano i Villegas, Javier. Destino: ABS Santa Perpètua de Mogoda.
Badia i Pons, M. Goretti. Destino: ABS Súrria.
Villabona i Artero, M. Pilar. Destino: ABS Santa Perpètua de Mogoda.
Gómez i Mateo, M. Angeles. Destino: ABS Santa Perpètua de Mogoda.
Gine i Gine, Montserrat. Destino: ABS Santa Perpètua de Mogoda.
Vila i Gangolells, Cecilia. Destino: ABS Santa Perpètua de Mogoda.
Babio i Pazos, M. Luisa. Destino: ABS Santa Perpètua de Mogoda.

Auxiliares de Enfermería de Atención Primaria

Artal i Lerin, M. Carme. Destino: ABS Súrria.

4965 RESOLUCION de 17 de febrero de 1989, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se adjudica una plaza de facultativo especialista de Análisis Clínicos de Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social correspondiente a la convocatoria EJ-00288.

Mediante Resolución del Director general del Instituto Catalán de la Salud de 10 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 76, del 29), se convocó concurso para la provisión de plazas vacantes de facultativo especialista de los Servicios Jerarquizados del hospital «Sant Llorenç», de Viladecans;

Vista la propuesta de adjudicación formulada por el Tribunal correspondiente a la especialidad Análisis Clínicos y como continuación a la Resolución de 4 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 17, del 20) por la que se adjudicaban plazas de la mencionada convocatoria EJ-00288;

Dado que se han seguido todos los trámites procedimentales reglamentariamente establecidos;

De conformidad con lo que prevé la base 9.6 de la convocatoria de referencia he resuelto:

Artículo único.-Se hace pública la adjudicación de una plaza de facultativo especialista de Análisis Clínicos del hospital «Sant Llorenç», de Viladecans, adscrito al Instituto Catalán de la Salud, de acuerdo con el anexo de la presente Resolución.

Barcelona, 17 de febrero de 1989.-El Director general, Salvador Doy i Pica.

ANEXO

Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, hospital «Sant Llorenç», de Viladecans.

Análisis Clínicos: Doctora Magdalena Macià i Montserrat (turno libre).